

Guayaquil, 20 de noviembre del 2013

Señor
Gerente General y Representante Legal de
INMOBILIARIA PIMOR S. A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que en esta fecha el accionista VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA ha transferido a los accionistas AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, y JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y al Señor CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA la totalidad de sus acciones, 1,200 que tiene en su dominio en la compañía INMOBILIARIA PIMOR S. A. en la cantidad de 300 (TRESCIENTAS) acciones, a cada uno de los cesionarios; y, que constan en el TITULO N° 14 (CATORCE) por valor de U.S.\$1,200.00.

Por lo precedente, solicitamos, como Cedente y Cesionarios, proceder a ANULAR el TITULO 14 y emitir en sustitución del mismo CUATRO TITULOS, cada uno por valor de U.S.\$ 300,00 que representan 300 (TRESCIENTAS) acciones de U.S.\$1,00 cada una de ellas, en el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Cesionarios, AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA aceptan la transferencia de acciones que a su favor les hace el señor VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA.

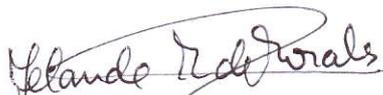
Para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.



VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA
Cedente



AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA
Cesionaria



ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA
Cesionaria



JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cesionario



CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA
Cesionario

Guayaquil, 20 de noviembre del 2013

Señor
Gerente General y Representante Legal de
INMOBILIARIA PIMOR S. A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que en esta fecha el accionista VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA ha transferido a los accionistas AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, y JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y al Señor CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA la totalidad de sus acciones, 1,200 que tiene en su dominio en la compañía INMOBILIARIA PIMOR S. A. en la cantidad de 300 (TRESCIENTAS) acciones, a cada uno de los cesionarios; y, que constan en el TITULO N° 14 (CATORCE) por valor de U.S.\$1,200.00.

Por lo precedente, solicitamos, como Cedente y Cesionarios, proceder a ANULAR el TITULO 14 y emitir en sustitución del mismo CUATRO TITULOS, cada uno por valor de U.S.\$ 300,00 que representan 300 (TRESCIENTAS) acciones de U.S.\$1,00 cada una de ellas, en el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Cesionarios, AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA aceptan la transferencia de acciones que a su favor les hace el señor VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA.

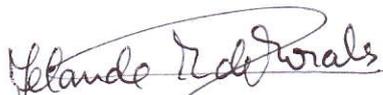
Para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.



VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA
Cedente



AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA
Cesionaria



ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA
Cesionaria



JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cesionario



CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA
Cesionario

Guayaquil, 20 de noviembre del 2013

Señor
Gerente General y Representante Legal de
INMOBILIARIA PIMOR S. A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que en esta fecha el accionista VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA ha transferido a los accionistas AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, y JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y al Señor CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA la totalidad de sus acciones, 1,200 que tiene en su dominio en la compañía INMOBILIARIA PIMOR S. A. en la cantidad de 300 (TRESCIENTAS) acciones, a cada uno de los cesionarios; y, que constan en el TITULO N° 14 (CATORCE) por valor de U.S.\$1,200.00.

Por lo precedente, solicitamos, como Cedente y Cesionarios, proceder a ANULAR el TITULO 14 y emitir en sustitución del mismo CUATRO TITULOS, cada uno por valor de U.S.\$ 300,00 que representan 300 (TRESCIENTAS) acciones de U.S.\$1,00 cada una de ellas, en el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Cesionarios, AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA aceptan la transferencia de acciones que a su favor les hace el señor VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA.

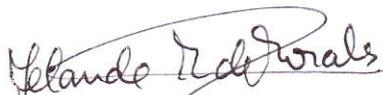
Para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.



VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA
Cedente



AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA
Cesionaria



ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA
Cesionaria



JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cesionario



CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA
Cesionario

Guayaquil, 20 de noviembre del 2013

Señor
Gerente General y Representante Legal de
INMOBILIARIA PIMOR S. A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que en esta fecha el accionista VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA ha transferido a los accionistas AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, y JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y al Señor CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA la totalidad de sus acciones, 1,200 que tiene en su dominio en la compañía INMOBILIARIA PIMOR S. A. en la cantidad de 300 (TRESCIENTAS) acciones, a cada uno de los cesionarios; y, que constan en el TITULO N° 14 (CATORCE) por valor de U.S.\$1,200.00.

Por lo precedente, solicitamos, como Cedente y Cesionarios, proceder a ANULAR el TITULO 14 y emitir en sustitución del mismo CUATRO TITULOS, cada uno por valor de U.S.\$ 300,00 que representan 300 (TRESCIENTAS) acciones de U.S.\$1,00 cada una de ellas, en el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Cesionarios, AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA aceptan la transferencia de acciones que a su favor les hace el señor VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA.

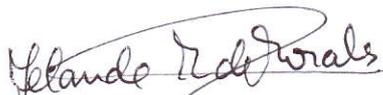
Para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.



VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA
Cedente



AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA
Cesionaria



ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA
Cesionaria



JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cesionario



CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA
Cesionario